



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Buenos Aires, **13** de Abril de 2018

**RES. PRESIDENCIA N° 305/2018**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 6718/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, Dr. Guillermo Scheibler eleva la presentación del agente Gustavo Serafini, por medio de la cual solicita autorización para retirarse los días jueves a las 13.30 hs., a partir del 12 de abril y hasta el 21 de junio de 2018, inclusive.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que el agente Serafini cursará la materia "Teoría General de los Contratos Administrativos" correspondiente al módulo I de la "Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública" en la Universidad de Buenos Aires.

Que el cambio de horario requerido cuenta con la conformidad del Dr. Guillermo Scheibler.

Que el agente Serafini propone compensar la carga horaria los días martes y miércoles, retirándose a las 16 y 15:30hs., respectivamente.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"*

Art. 1º: Autorizar al agente Gustavo Serafini, Legajo N° 5648, a retirarse los días jueves a las 13.30 hs, a partir del 12 de abril y hasta el 21 de junio de 2018, inclusive, para cursar la materia "Teoría General de los Contratos Administrativos" correspondiente al módulo I de la "Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública" en la Universidad de Buenos Aires, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° ~~305~~ 2018



Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires